

BOLETÍN INSTITUCIONAL



TSC Y MP FIRMAN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA AFIANZAR COORDINACIÓN DEL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN



Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público (MP) suscribieron un Convenio Interinstitucional con el objetivo de actuar de forma coordinada y complementaria en el combate del flagelo de la corrupción.

PÁGINA 2



TSC SEDE DEL TALLER PREPARATORIO PARA LA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA UNCAC

PÁGINA 3 - 4



EN FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE ENLACE DEL SINACORP

PÁGINA 4 - 5

PRESIDENTE DEL TSC TESTIGO EN FIRMA DE CONVENIO ENTRE UNAH, UNITEC Y SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

PÁGINA 5

PRESIDENTE DEL TSC PARTICIPA EN PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRALOR GENERAL DE GUATEMALA

PÁGINA 6

TSC PRESENTA AVANCES DEL PROYECTO DE AUDITORÍA A PROBLEMÁTICA DEL RIO MOTAGUA EN HONDURAS

PÁGINA 6 - 7

TSC EN ACTIVA PROMOCIÓN DE PROBIIDAD Y ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

PÁGINA 11 - 12

Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental,
Bldv. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



TSC Y MP FIRMAN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA AFIANZAR COORDINACIÓN DEL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público (MP) suscribieron un **Convenio Interinstitucional** con el objetivo de actuar de forma coordinada y complementaria en el combate del flagelo de la corrupción.

El acuerdo fue firmado por el presidente del TSC, abogado Roy Pineda Castro; y el fiscal general de la República Óscar Fernando Chinchilla, con la presencia del también magistrado del Ente Contralor del Estado, José Juan Pineda Varela, en un acto oficial celebrado en la sede del MP, el 24 de octubre 2022.

El Convenio tiene por finalidad actuar de forma coordinada y complementaria que permita a ambas instituciones cumplir e f i c i e n t e y eficazmente con sus atribuciones y funciones, en aras de lograr un adecuado sistema de combate a la corrupción, el imperio de la transparencia y la legalidad en la función pública.

El TSC y el MP podrán realizar labores coordinadas y conjuntas, sin perjuicio de sus responsabilidades y

atribuciones, en diferentes asuntos, como la investigación de actos de corrupción en la administración pública.

Según el acuerdo, ambas instituciones se comprometen a brindar capacitación y asistencia técnica, como

colaboración por parte de auditores del TSC a fiscales del MP para aclarar dudas respecto a informes de Enriquecimiento Ilícito y concurrir cuando fuere necesario a los tribunales a brindar su declaración como expertos en la materia.

Por su parte, el MP informará al Ente Contralor sobre sentencias definitivas y sobreseimientos firmes que se dicten por parte de los órganos jurisdiccionales, así como los cierres que se

emitan en sede administrativa, que se deriven de informes remitidos por el TSC.

Otros aspectos relevantes del Convenio refieren a comunicar los inicios de responsabilidad penal descubiertos por la

Unidad de Auditoría Interna y del propio Tribunal, el fortalecimiento de los mecanismos de protección a servidores públicos y demás ciudadanos que conozcan y denuncian actos de corrupción en la función pública.

Asimismo, comprobar la legalidad y regularidad de las licitaciones, concursos, subastas y demás procedimientos de selección de contratistas del Estado, así como el correcto cumplimiento de los contratos administrativos.

Para la ejecución de actividades a desarrollar en el marco del Convenio se crea una Comisión Técnica conformada por autoridades de ambas instituciones, para promover y establecer los mecanismos necesarios orientados al combate de la corrupción.



El presidente del TSC, Roy Pineda Castro; y el fiscal general, Óscar Fernando Chinchilla; firman el Convenio Interinstitucional, acompañados del magistrado José Juan Pineda Varela.



Las máximas autoridades del TSC y del MP estrecharon sus lazos de colaboración institucional para afianzar la prevención y combate del flagelo de la corrupción.

TSC SEDE DEL TALLER PREPARATORIO PARA LA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTES DE LA UNCAC

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue designado sede del taller de trabajo interinstitucional que se preparará para la Conferencia de Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), que se celebrará del 7 al 11 de noviembre próximo en Viena, Austria.

El taller de trabajo se desarrolló el 31 de octubre, con una segunda reunión programada para el cuatro de noviembre, en el salón “José Trinidad Cabañas”, del



El TSC fue sede del taller de trabajo interinstitucional que se prepara para la Conferencia de Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), que se celebrará del 7 al 11 de noviembre en Viena, Austria.

TSC, con el propósito de preparar todos los aspectos relativos a la delegación interinstitucional de alto nivel que representará a Honduras en dicha Conferencia.

La delegación de alto nivel que

representará a Honduras en las reuniones programadas en el marco de la Conferencia de Estados Partes en la UNCAC será encabezada por el presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro.

El Magistrado Presidente será acompañado por la subsecretaria de Estado en el Despacho de la Presidencia, Dessiré Flores Dubón; el subprocurador general de la República, Tomás Emilio Andrade; la jefe de Operaciones

de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Patricia Yolanda Rodríguez Ponce; el fiscal de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), Juan Carlos Griffin; y la auditora de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), Marjory Nicole Ramos.

Previo, esta delegación de alto nivel participó en el taller de trabajo que se desarrolló en el TSC en la cual acudieron, además, funcionarios de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, entre ellos el director de Transparencia, Jorge Arturo Reina; la directora de

Cooperación, Leyla Yamila Gutiérrez y el jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, Aldair Portillo.

Asimismo, participó la ingeniera Elena María Freije Murillo, Embajadora Representante Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, con sede en Viena, Austria; y vía Zoom, la abogada Sandra Ponce, delegada diplomática de Honduras ante la sede de la Convención, situada en dicha ciudad europea.

Pineda Castro fue invitado por el subsecretario de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Jaime Turcios Oreamuno, a formar parte del Taller.

Los grupos de trabajo expondrán en la Conferencia de Estados Partes en



El presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro, será el jefe de la delegación de alto nivel que representará a Honduras en la Conferencia, a su lado la embajadora permanente ante la ONU, Elena María Freije; y la subsecretaria de Presidencia, Dessiré Flores Dubón.



En el taller participaron autoridades del TSC, Cancillería, Secretarías de la Presidencia y de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Procuraduría General de la República, Ministerio Público, Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Oficina Administradora de Bienes Incautados.

la UNCAC, en la que participarán delegaciones de países miembros, sobre prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de la Convención, los problemas que han enfrentado para garantizar

una cooperación eficaz y asegurar el cumplimiento de la normativa anticorrupción. Asimismo, las lecciones aprendidas en los desafíos y las medidas para prevenir y combatir

la corrupción, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional. **La Convención** La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción es el tratado más

completo contra la corrupción a nivel mundial. La letra de la Convención es jurídicamente vinculante para los países que han

ratificado o se han adherido a ella. Además, de sus valores y principios que son aplicables al más amplio espectro de la sociedad. Desde la adopción de

la Convención por la Asamblea General el 31 de octubre de 2003, un total de 168 Estados parte, incluida la Unión Europea, han ratificado o se han adherido a esta.



En formato virtual la abogada Sandra Ponce, concejera política de la Embajada de Honduras en la ONU en Viena, informó sobre los alcances de la Conferencia de Estados Partes de la UNCAC.

EN FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE ENLACE DEL SINACORP



Con el propósito de fortalecer el SINACORP se llevó a cabo una reunión histórica para el país, en la cual participaron autoridades del Tribunal Superior de Cuentas y de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Tegucigalpa. En el mes de octubre inició en funcionamiento el Comité de Enlace del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos (SINACORP), como resultado del trabajo de coordinación entre el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Con el propósito de fortalecer el SINACORP el 10 de octubre se llevó a cabo una reunión histórica para el país, en la sede de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en la cual participaron representantes de ambas instituciones. La primera sesión ordinaria contó con la

presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro; el ministro de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Edmundo Orellana Mercado, y la directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ericka Suazo.

En dicha reunión se aprobó el Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Enlace del SINACORP y los Lineamientos del Plan Nacional de Socialización y Capacitación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).

Igualmente, se aprobó la Comisión de Coordinación Estratégica del SINACORP, sistema que cuenta con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de Gobernabilidad Local en Honduras.

Esta primera reunión es el resultado de una nueva mística de trabajo colaborativo entre ambas instituciones, donde su primer pilar fundamental será la

transparencia, el control interno y la rendición de cuentas.

Asimismo, el magistrado presidente del TSC, Roy Pineda Castro, junto a un equipo técnico del Ente Fiscalizador Superior, participó en la Sesión Extraordinaria del Comité de Enlace del SINACORP.

En la misma se abordó la temática de dar continuidad a las socializaciones y capacitaciones del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), como herramienta fundamental que contribuirá a la mejora de los sistemas de control, transparencia y rendición de cuentas del sector público.

Además, se aprobó la conformación del Sub Comité de Coordinación Estratégica, Comité Técnico para la revisión de la Guía



En la reunión el presidente del TSC, Roy Pineda Castro, firmó la aprobación del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Enlace del SINACORP y los Lineamientos del Plan Nacional de Socialización y Capacitación del MARCI.

General del MARCI y el Sub Comité Técnico para la elaboración de diagnóstico nacional de calidad del control interno institucional.

Acompañó al Magistrado Presidente en ambas reuniones la comisión técnica conformado por Dulce Villanueva, gerente de Verificación y Análisis; Yessy Rubio, subgerente de Auditoría del Sector Municipal; Enna Flores, jefe del Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas; y Tatiana Medina, jefe del Departamento de Formación Profesional.

Lo anterior se realizó en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Administrativo TSC No 002/2007, donde el TSC aprobó el Reglamento de creación del SINACORP, publicado en el diario oficial La Gaceta el 13 de julio de 2007.

PRESIDENTE DEL TSC TESTIGO EN FIRMA DE CONVENIO ENTRE UNAH, UNITEC Y SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado Roy Pineda Castro, fue testigo de honor en la firma de convenio marco de colaboración entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica (Unitec).



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado Roy Pineda Castro, fue testigo de honor en la firma de convenio marco de colaboración entre la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica (Unitec).

El acuerdo lo suscribió el ministro de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Edmundo Orellana Mercado; y los rectores de la UNAH y Unitec, Francisco José Herrera y Marlon Brevé Reyes, respectivamente, con el propósito de implementar acciones que promuevan y fortalezcan la transparencia.

El acto oficial de firma del Convenio se celebró el 18 de octubre, en la sede de la Rectoría de la UNAH, al cual fue invitado el magistrado presidente, Pineda Castro, para ser testigo de honor.

En el presente convenio las instituciones se comprometen en la medida de lo posible, a desarrollar su cooperación, identificación de fuentes y negociación conjunta dentro del marco de los estatutos internos de cada una de las partes.

Este convenio permite la creación de convenios específicos, entre ellos la creación del Observatorio Nacional de Transparencia y Anticorrupción, a cargo de la UNAH, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, en conjunto con la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la

Corrupción.

El Observatorio será una herramienta que proveerá información útil, oportuna y

fiable en temas relacionados a la transparencia y lucha contra la corrupción pública; su función será la de ser un centro especializado en recopilar, procesar, analizar, interpretar, sistematizar y divulgar información.

Los suscriptores agradecieron y valoraron la presencia del Magistrado Presidente del TSC en la suscripción del Convenio Marco de Colaboración.



El presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro, junto a las autoridades de la UNAH, Unitec y de la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, tras la firma del convenio de colaboración.

PRESIDENTE DEL TSC PARTICIPA EN PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRALOR GENERAL DE GUATEMALA



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado Roy Pineda Castro, participó en el acto oficial de presentación del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas presentado por el contralor general de Guatemala, Edwin Humberto Salazar Jerez, en ocasión de la entrega del cargo de su administración.

Guatemala. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado Roy Pineda Castro, participó en el acto

oficial de presentación del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas presentado por el contralor general de Guatemala, Edwin Humberto Salazar Jerez,

en ocasión de la entrega del cargo de su administración.

El magistrado Pineda Castro atendió la invitación que le giró el Contralor General de Cuentas de Guatemala, al participar en calidad de presidente del Pleno del TSC, y en su condición de secretario de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) y miembro de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

El magistrado Pineda Castro destacó la gestión del doctor Salazar Jerez al frente de la Contraloría de Cuentas de Guatemala, a la vez que externó su posición de continuar promoviendo la estrategia de control de los recursos públicos de la región.

En el acto el abogado Roy Pineda Castro entregó un reconocimiento al doctor Salazar Jerez, por su aporte en beneficio de la OCCEFS. El detalle consistió en un cuadro que enmarca la estrecha relación existente entre las EFS de la región centroamericana, México y del Caribe.

El acto contó con la presencia del nuevo presidente de la OCCEFS, Roberto Anzora, titular de la Corte de Cuentas de El Salvador, quien además valoró la gestión del doctor Salazar Jerez al entregar una institución más profesional y técnica.

Asimismo, participaron representantes de las EFS de la región, como de organizaciones financieras internacionales, autoridades de la Contraloría de Cuentas de Guatemala.



El presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro, destacó la gestión del doctor Salazar Jerez al frente de la Contraloría de Cuentas de Guatemala.



En el acto el abogado Roy Pineda Castro entregó un reconocimiento al doctor Salazar Jerez, por su aporte en beneficio de la OCCEFS.

TSC PRESENTA AVANCES DEL PROYECTO DE AUDITORÍA A PROBLEMÁTICA DEL RIO MOTAGUA EN HONDURAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presentó a la Agencia técnica Alemana para el Desarrollo (GIZ) avances sobre el proyecto de realización de una Auditoría Ambiental a la problemática del Rio Motagua en Honduras.

Con ese propósito el 17 de

octubre se llevó a cabo una reunión entre autoridades del TSC y representantes de la GIZ en la cual el Ente Contralor compartió los avances de la primera fase de los trabajos desarrollados por el Departamento de Recursos Naturales, Ambiental y Cultural, dependiente de la Gerencia de Auditoría Sectorial Desarrollo Económico, Infraestructura

Productiva, Recursos Naturales y Ambiente (GASEIPRA), sobre la auditoría al Rio Motagua.

Lo que se pretende es realizar una auditoría coordinada con la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Guatemala, tomando en consideración reportes de significativa contaminación que se genera en la cuenca del río

Motagua, y que, al desembocar en el caribe hondureño, genera graves impactos en el ámbito social, económico y ambiental, específicamente en los ecosistemas marino costeros, que incluye los arrecifes coralinos que forman parte de la segunda barrera arrecifal más grande del mundo.

En la reunión participó el magistrado presidente, abogado Roy Pineda Castro; acompañado de su equipo de trabajo, conformado por Jorge Medina y Norma González, de la Gerencia de Gestión de Procesos y Desarrollo Institucional; Edwin Guillén, Yessica Sánchez, Sofía Sierra, José Vicente López, Lourdes Lorena Rivera y Eduardo Ordóñez, de GASEIPRA.



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) presentó a la representación de la Agencia técnica Alemana para el Desarrollo (GIZ) avances sobre el proyecto de realización de una Auditoría Ambiental a la problemática del Río Motagua en Honduras.

En representación de la GIZ participó Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez, Director de Proyectos Regionales para el Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental y Fortalecimiento del Control Externo para Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción Programa Biosfera, GIZ Brasil Director de Proyectos.

Entre los acuerdos alcanzados está girar nuevamente una comunicación con el Sub Contralor de la EFS de Guatemala para consultar la posibilidad de que la Contraloría General de Guatemala pueda realizar la auditoría en conjunto con TSC de Honduras, sobre la problemática del Río Motagua.

Asimismo, la GIZ enviará los Términos de Referencia (TdR) para que el TSC los revise con el equipo técnico especializado del área ambiental, a fin de verificar si se acoplan a las

necesidades del TSC de Honduras y ajustarlos con el propósito de mejorar el desarrollo de la auditoría.

Se programarán sesiones de trabajo con el personal de la Dirección de Desarrollo Institucional, el equipo de la Gerencia de Auditoría Sectorial Desarrollo Económico, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambiente y la Consultora por parte de la GIZ para que realice el acompañamiento respectivo en materia ambiental.

Cabe subrayar que el TSC tiene adelantado un trabajo de investigación y dispone de un RPAS como herramienta digital de levantamiento de información en la zona.

Valoración

En el pasado 10 de marzo se realizó una primera reunión cuando el TSC formalizó una

solicitud de apoyo a la GIZ para concretar el desarrollo de la auditoría, recibiendo receptividad del organismo regional.

La propuesta de realizar una Auditoría de Desempeño con enfoque ambiental sobre la problemática del río Motagua en Honduras, permitirá a los entes gestores competentes realizar una gestión sostenible de la

cuenca en el área geográfica correspondiente a Honduras.

Con esta auditoría se espera dar respuestas a la ciudadanía sobre el actuar de las Instituciones a cargo de la gestión ambiental de Honduras y que las mismas se enfoquen en realizar una gestión sostenible, con enfoque holístico que abarque los tres aspectos de desarrollo sostenible: social, económico y ambiental; del área de la cuenca del río Motagua correspondiente a Honduras, a través de la buena gobernanza y la aplicación de políticas claras y fehacientes.

Asimismo, incidir que el Estado de Honduras promueva la búsqueda de soluciones con el Estado de Guatemala para mitigar y/o eliminar la contaminación que se genera en la cuenca del río Motagua entre otros.



En la reunión participó el magistrado presidente, Roy Pineda Castro; acompañado de su equipo de trabajo, conformado por Jorge Medina y Norma Gonzalez, y autoridades de GASEIPRA; por la GIZ participó Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez, Director de Proyectos Regionales.

REPRESENTACIÓN DEL TSC PARTICIPÓ EN TALLER DE INICIO EVALUACIÓN MAPS

Tegucigalpa. Una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en el Taller de Inicio Evaluación MAPS, brindado en el auditorium del Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE) con el objetivo de evaluar la calidad y eficiencia de los sistemas de contratación pública.

El Taller fue coordinado por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, por medio de la Oficina

Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el BCIE.

En el acto oficial de inauguración asistió el presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro, como invitado especial. Cuatro auditores de las Gerencias de Verificación y Análisis, y de Proyectos; participaron en el desarrollo de la jornada instructiva.

El Taller pretende socializar lineamientos

sobre la intención de realizar una evaluación al sistema de compras públicas del país, utilizando la Metodología para el Asesoramiento de Sistemas de Adquisiciones (MAPS, por sus siglas en inglés), versión 2018.

Esta metodología ha sido utilizada con éxito a nivel mundial a fin de evaluar la calidad y eficiencia de los sistemas de contratación pública, desarrollar estrategias e implementar reformas a

nivel normativo, institucional, operativo de prácticas de mercado y de implementación de estándares internacionales de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Lo anterior posibilitaría al Gobierno de Honduras mejorar la capacidad de gestión y atención de deficiencias, así como la provisión de información para ser utilizada en el monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño.

Por consiguiente, en el Taller se dio a conocer los cuatro pilares que conforman la metodología, su utilidad como herramienta de evaluación y mostrar el plan de trabajo en su fase inicial, evaluación y validación.



Una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en el Taller de Inicio Evaluación MAPS, brindado en el auditorium del Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE) con el objetivo de evaluar la calidad y eficiencia de los sistemas de contratación pública.

Las instituciones gubernamentales serán parte del proceso de evaluación MAPS, quienes identificarán las fortalezas y brechas del sistema para implementar las mejores prácticas con respecto a las compras públicas.

TSC CONOCERÁ EXPERIENCIA DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conocerá la experiencia del proceso de digitalización de expedientes y archivo que realiza la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro; remitió un Oficio al presidente del Poder Judicial, Rolando Edgardo Argueta Pérez, solicitándole autorización para que un equipo de cuatro miembros del Ente Contralor del Estado realice una visita técnico-funcional al área de Gestión Documental de la CSJ.

Lo anterior con el propósito de conocer



El presidente del TSC, magistrado Roy Pineda Castro; junto a la directora del Archivo Histórico del Poder Judicial, la abogada Dilcia Mayela Valle, quienes coordinaron la visita técnico-funcional al área de Gestión Documental.

los avances, estrategias, alcances y la tecnología utilizada para la digitalización, consulta y destrucción, espacios documentales físicos, software, procedimientos y demás elementos que realiza dicha dependencia

judicial.

La petición se fundamentó en el marco de proceso de formulación del proyecto de digitalización de expedientes y archivo que conduce el TSC.

El Presidente del Poder Judicial respondió afirmativamente la solicitud planteada por el magistrado Pineda Castro, para lo cual instruyó a la directora del Archivo Histórico, la abogada Dilcia Mayela Valle; y a la

directora de la Dirección de Infotecnología del Poder Judicial, ingeniera Arely Rosibel Montano, para brindar el apoyo correspondiente.

En consecuencia, se llevó a cabo una reunión entre el Magistrado Presidente del TSC y las dos funcionarias judiciales a fin de coordinar la visita técnico-funcional que permitirá conocer una valiosa experiencia a implementar en el proyecto de digitalización de expedientes y archivo que próximamente se pondrá en práctica en el Ente Contralor del Estado de Honduras.

GERENCIA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PROBIIDAD Y ÉTICA PROMOVIÓ PROGRAMA “RESCATANDO VALORES” EN LA ÚNICA GUARDERÍA INFANTIL GUBERNAMENTAL



Los niños y jóvenes de la Guardería Infantil del Servicio de Administración de Rentas (SAR) recibieron conocimientos sobre la probidad y la ética, que les brindó el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el marco del programa “Rescatando Valores”.

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a través de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética, promovió el programa “Rescatando Valores” en niños y adolescentes en la guardería infantil que funciona en el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La actividad se realizó el 28 de octubre con el propósito de fomentar en la población infantil y juvenil, una cultura basada en principios éticos como lealtad, honradez, honorabilidad, integridad y transparencia; considerando que los jóvenes formarán parte de la gestión pública en años futuros y, se convertirán en personas activas de la sociedad civil.

El programa “Rescatando Valores”, que impulsa la institución contralora del

Estado, consiste en impartir charlas y talleres a estudiantes de nivel básico, medio y superior; de escuelas, institutos y universidades públicas y privadas, para concienciar a los alumnos sobre la importancia de la ética y moral en el desarrollo de actividades tanto personales como académicas.

De esta manera, se promueve un comportamiento íntegro y transparente a temprana edad, adaptando la metodología y planificación según las necesidades detectadas y de acuerdo al nivel educativo objetivo.

Fue así que en la guardería del SAR se vivió un día de fiesta de valores, en donde los infantes asimilaban de una manera efectiva los mensajes brindados por la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética, valiéndose de los personajes de Susana y Alejo,

creados por el TSC con la finalidad de transmitir y captar mensajes sencillos y efectivos en el aprendizaje.

Participaron en la instrucción 35 hijos de empleados de esa institución, en edades comprendidas entre 5 a 19 años, a quienes se les entregó material didáctico y recibieron una charla que estuvo a cargo de María Ana López del TSC.

Rescatando Valores fue creado en el 2011 por el TSC, como una forma de cimentar en la juventud las buenas prácticas, mediante la estimulación de valores morales, éticos y de probidad, como una

medida preventiva conducente a una conducta de transparencia.

El SAR es la única dependencia gubernamental donde funciona una guardería infantil, por lo que se priorizó en ofrecerles una instrucción adecuada y eficaz. En tal sentido, a mediano plazo y de acuerdo al presupuesto aprobado, se pretende realizar la extensión de dicho proyecto en las principales ciudades del país, así como también ampliar los sectores educativos a nivel medio y superior de los institutos y universidades públicas y privadas.



Durante la actividad los personajes de Susana y Alejo, creados por el TSC, compartieron con los infantes la importancia de la ética y moral en el desarrollo de actividades personales y académicas.



Participaron en la instrucción 35 hijos de empleados de esa institución, a quienes se les entregó material didáctico y recibieron una charla sobre la lealtad, honradez, honorabilidad, integridad y transparencia, que estuvo a cargo de María Ana López, del TSC.

SE FORTALECE LA COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES Y ÓRGANOS ANTICORRUPCIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE MANERA MÁS EFICAZ

México. Una delegación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en el primer Taller Regional para el fortalecimiento de la colaboración entre Entidades de Fiscalización Superior y Órganos Anticorrupción, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Dicho Taller se desarrolló en la Ciudad de México con la intención de lograr una colaboración más estrecha entre autoridades competentes de auditoría y anticorrupción de los países de América Latina y el Caribe.

El TSC fue representado por José Fernando Fuentes, gerente de Auditorías Especiales y Enlace de la Comisión Transnacional Contra la Corrupción ante la OLACEFS; y la gerente de Verificación y Análisis, Dulce Patricia Villanueva.

El taller reunió a 43 funcionarios de 17 países y territorios de la región, quienes participaron en discusiones para identificar las áreas de cooperación, intercambio y acciones conjuntas, además de compartir aprendizajes y buenas prácticas sobre cómo mejorar la eficacia y los mecanismos operativos de cooperación entre Entidades de Fiscalización Superior y Órganos Anticorrupción.

Se realizó en el marco del Programa de la Declaración de Abu Dabi y con el apoyo del Hub Anticorrupción para América Latina y el Caribe de UNODC.

En sus palabras de bienvenida, el Sr.



Una delegación de las Gerencias de Auditorías Especiales y de Verificación y Análisis, del TSC, participó en el primer Taller Regional para el fortalecimiento de la colaboración entre EFS y Órganos Anticorrupción, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Kristian Hölge, Representante de UNODC en México, resaltó el papel que las entidades fiscalizadoras y los organismos anticorrupción juegan para la buena gobernanza de los países: “su independencia, su cultura de transparencia y su sistema de rendición de cuentas son el camino para dar guía y sentido a las acciones de gobierno”.

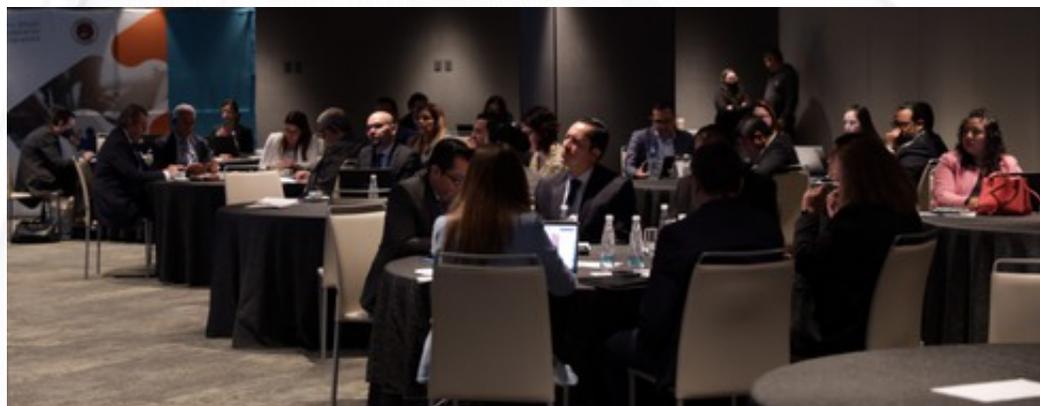
La reciente pandemia de COVID-19 ha resaltado la necesidad de una mayor transparencia, rendición de cuentas e integridad en el uso y la asignación de fondos públicos. Así, UNODC brinda apoyo a los Estados Partes para fortalecer su capacidad de aplicar estos enfoques en la práctica, asegurar la integridad de la gestión financiera y fortalecer los vínculos entre auditores y profesionales anticorrupción.

En este contexto, el Programa de la Declaración de Abu Dabi de UNODC, iniciado en 2021, busca implementar de manera

efectiva dos resoluciones adoptadas por la Conferencia de los Estados Partes (CoSP, por sus siglas en inglés) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC): “Fortalecimiento de la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los órganos anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción de manera más eficaz (Resolución 8/13, Declaración de Abu Dabi) y “Seguimiento de la Declaración de Abu Dabi sobre el fortalecimiento de la colaboración entre las entidades fiscalizadoras superiores y los órganos anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción de manera más eficaz, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación” (Resolución 9/3, adoptada en diciembre de 2021 en Sharm El Sheikh).

Diseñado a partir de la Guía Práctica de UNODC para Mejorar la Colaboración entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los Órganos Anticorrupción, este fue el primero de una serie de talleres que se impartirán entre las Organizaciones Regionales de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés).

Este taller, así como el Programa de la Declaración de Abu Dabi, fue posible gracias al apoyo del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y su Entidad Fiscalizadora Superior.



El Taller se desarrolló en la Ciudad de México con la intención de lograr una colaboración más estrecha entre autoridades competentes de auditoría y anticorrupción de los países de América Latina y el Caribe.

PERSONAL DEL TSC PARTICIPA EN CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE A LA CRUZ ROJA HONDUREÑA



Una vez más el personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) atendió el llamado a la campaña de donación de sangre que todos los años realiza en la institución la Cruz Roja Hondureña.

Tegucigalpa. Personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) una vez más se identificó con la campaña de donación de sangre que todos los años realiza en la institución la Cruz Roja Hondureña.

La actividad se efectuó el viernes 21 octubre del presente año en el salón José Trinidad

Cabañas en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. con la colaboración del Departamento de Formación de Personal, dependiente de la Gerencia de Talento Humano.

Se logró la donación espontánea de 22 empleados del TSC, mismos que están conscientes de la importancia de participar

en esta campaña benéfica que favorece a muchos compatriotas que requieren de este vital plasma.

Antes de la jornada, Reina Espinal, del Departamento de Promoción de la Donación Voluntaria de la Cruz Roja, el 18 de este mes, impartió una charla de instrucciones generales y requisitos

para los donantes de sangre.

¿Qué se necesita para donación de sangre total? Además de voluntad; pesar más de 50 kilogramos, edad: 18 a 65 años, encontrarse en buen estado de salud, haber consumido algún alimento en las últimas 4 horas, entre otros. La donación no incurre en ningún cambio físico como engordar o adelgazar, no hay riesgo de contaminarse, ni mucho menos que la persona se debilite.

“Donar sangre es un acto de solidaridad, súmate al esfuerzo y salva vidas”, es el lema en cada 14 de junio de cada año en el Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre, para agradecer a los donantes voluntarios no remunerados y concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos.



La actividad se efectuó el 21 octubre del presente año en el salón “José Trinidad Cabañas” en con la colaboración de la Gerencia de Talento Humano.

TSC EN ACTIVA PROMOCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mantiene activa la promoción de la probidad y la ética en las instituciones que conforman el Sector Público.

La agenda de trabajo de la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética, en el mes de octubre, estuvo cargada de actividades de acompañamiento en la conformación de Comités de Probidad y Ética y jornadas de capacitación sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público, en distintas entidades del aparato estatal.

En primer lugar se participó en



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC acompañó la juramentación del Comité Adjunto del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema).

la juramentación del Comité Adjunto del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema), a cargo del

comisionado Jorge Adalid Rodríguez Murillo. Dicho Comité lo integran la abogada Herlyn Antonia Gutiérrez Reyes y las

licenciadas Indira Centeno Hulse y Dionelcy Valladares Urquía.

Asimismo, el TSC acompañó el proceso de elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Municipalidad de La Paz, La Paz, celebrado el 21 de octubre quedando conformado por Rubén Arnulfo Villatoro, presidente; Marvin Josué Pacheco, secretario; Ángela Mejía Castillo, vocal I; Anyi Melisa Tejeda, vocal II; y Xiomara Palacios, vocal III; quienes fueron juramentados por el alcalde municipal, José Aníbal Flores.



El TSC acompañó, además, el proceso de elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Municipalidad de La Paz, La Paz.

Además, se promovió la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética, y Comité Adjunto; de la Dirección Departamental de El Paraíso, integrado por Osman Noé Rodríguez Calero, presidente; Delmi Patricia Barahona, secretaria; Carlos Heriberto García, vocal I; Edita Imelda López, vocal II; y Alex Adonay Ardón Banegas vocal III, quienes fueron juramentados por José Francisco Robles, director departamental de Educación de El Paraíso.

Del mismo modo, la Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética acompañó el proceso de elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Regional del Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Juticalpa, Olancho, quedando conformado por Grecia

Daniela Navarro, presidenta; Diana Cecilia Varela, secretaria; Leónidas Adilio Meza, vocal I; Consuelo del Rosario Lobo, vocal II; y Denis Eduardo Sandres, vocal III.

Una quinta actividad de acompañamiento consistió en la juramentación del Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional para la Atención del Menor Infractor (Inami), integrado por Hamlet Valladares García, presidente; Daniel Mendoza Fuentes, secretario; Marcela Corea, vocal I; Iván Alvarado Aguilar, vocal II; y Abraham Rodríguez, vocal III. Fueron juramentados por la directora ejecutiva del Inami, Persis Saldívar Ordóñez.

Igualmente, se acompañó la juramentación del Comité de Probidad y Ética del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa)

conformado por Flor Yamileth Vásquez, presidenta; Zaroni Alejandra Berrios, secretaria; Claudio Miguel Banegas, vocal I; José Ricardo Saucedo, vocal II; y Roger Alejandro Orellana, vocal III. Asimismo, del Comité Adjunto, integrado por Bessy Carolina Osorio, Gloria Ninoska Morel y Astrid María Encina; la juramentación estuvo a cargo de Emilio Aguilar Mejía Director de la institución.

Por otra parte, el TSC brindó la capacitación del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, dirigido a 15 empleados y funcionarios de la Dirección General de Marina Mercante.

También se promovió el evento

futbolístico denominado “Métele un Gol a la Corrupción”, organizado por el Comité de Probidad y Ética de la Administración Aduanera, celebrado el 15 y 22 de octubre con el objetivo de fomentar los valores y compañerismo.

Finalmente, el 31 de octubre se celebró en la sede del TSC una reunión con los 15 Comités seleccionados para participar en la IX Feria de Comités de Probidad y Ética 2022 Virtual, que se realizará el día martes 29 y miércoles 30 de noviembre de 2022, a quienes se les entregó la bases para participar y se realizó el sorteo del orden de cada uno de ellos.



En la sede del TSC se sostuvo una reunión con los 15 Comités seleccionados para participar en la IX Feria de Comités de Probidad y Ética 2022 Virtual, a fin de coordinar la actividad que se desarrollará en noviembre.



La Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y Ética del TSC promovió la elección y juramentación del Comité de Probidad y Ética, y Comité Adjunto; de la Dirección Departamental de El Paraíso.



El TSC acompañó la actividad “Métele un Gol a la Corrupción”, organizado por el Comité de Probidad y Ética de la Administración Aduanera con el objetivo de fomentar los valores y el compañerismo

TSC SE SOLIDARIZA CON COMPATRIOTAS DE COLONIA GUILLÉN DE TEGUCIGALPA

Tegucigalpa. El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se solidarizó con compatriotas de la colonia Guillén de la capital que perdieron sus viviendas debido a las constantes lluvias caídas en ese sector a mediados de septiembre.

Más de un centenar de casas fueron destruidas debido a las constantes precipitaciones en esa colonia, zona que desde hace muchos años fueron detectadas fallas geológicas por deslizamientos que amenaza también a otras comunidades de Tegucigalpa y Comayagüela según los expertos.

Personal de la institución contralora, con el propósito de favorecer a los vecinos de esta colonia, realizó una campaña interna para recaudar víveres y contribución en efectivo a beneficio de los perjudicados.

En la actividad denominada “Jeans Day”, realizada el 30 de septiembre del presente año, se logró la recaudación de 15,988 lempiras y algunos víveres que, después de finalizada la actividad se procedió a entregarlos a los perjudicados.

Previo, se les consultó sobre los productos que eran prioritarios en esos momentos,



El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) se solidarizó con familias de la colonia Guillén de Tegucigalpa, que resultaron afectadas por la temporada ciclónica de septiembre.

procediendo a adquirirlos de inmediato en un centro comercial con el efectivo que se logró percibir.

La actividad solidaria a beneficio de los

vecinos afectados por la destrucción de sus viviendas de la colonia Guillén, fue a iniciativa de la Gerencia de Talento Humano del TSC.



El personal de la institución contralora realizó una campaña interna para recaudar víveres y contribución en efectivo a beneficio de los perjudicados de ese sector de la capital.



Atendiendo petición de los afectados el TSC compró víveres con el dinero recaudado, en especial leche en polvo y agua, entre otros productos básicos.



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual octubre 2022

- [- Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023.](#)
- [- Reglamento de Becas, en el Sistema Educativo Nacional](#)
- [- Protocolo de Actuación de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos](#)
- [- Créase un fondo de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS, a favor de los usuarios del Servicio de Transporte Público...](#)
- [- Reforma a la Ley de Transporte Terrestre de Honduras](#)
- [- Creación de la FEDERACIÓN HONDUREÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA \(FEHDME\)](#)
- [- Créase la Dirección General de Información y Prensa del Gobierno de la República](#)



CÁPSULAS DEL SABER

"QUIEN" O "QUIÉN": CUÁNDO LLEVA TILDE Y CUÁNDO NO

La tilde diacrítica diferencia el pronombre interrogativo/exclamativo *quién* y el pronombre relativo *quien*. Te explicamos cuándo usar el acento gráfico en este monosílabo.

Hay quien se atraganta con la tilde diacrítica en la palabra *quien*. Dependiendo de su función gramatical, nos encontramos ante un pronombre exclamativo/interrogativo o ante un pronombre relativo. Conocer bien cuándo incorporar el acento gráfico a este monosílabo marca la diferencia entre el dominio del español y el error ortográfico. *Quién* o *quien*, esa es la cuestión.

Atendiendo a las reglas de ortografía de la Real Academia Española (RAE), los usos específicos de *quién* y *quien* son los siguientes.

QUIÉN, CON TILDE

Al igual que ocurre *cómo*, *cuán*, *cuánto/a/os/as*, *cuándo*, *dónde* y *adónde*, las palabras *quién* y *quiénes* son tónicas y se escriben con tilde diacrítica cuando tienen sentido interrogativo o exclamativo. También pueden estar precedidas de alguna preposición:

¿*Quién* te lo ha dicho? / ¿De *quién* este bolígrafo? / ¿*Quiénes* son ustedes? / ¡A *quién* se le ocurre venir en pantalón corto!

También se escribe *quién* cuando introduce oraciones interrogativas o exclamativas indirectas, integradas en otros enunciados:

Lo siento, no sé *quién* eres

Asimismo, la palabra *quién* expresa deseo de que algo ocurra o haya ocurrido

Quién fuera el dueño de esa mansión también lleva tilde cuando se le antepone un determinante:

A veces el *quién* es más importante que el *qué*.

QUIEN, SIN TILDE

Quien, escrita sin tilde por ser átona, es una palabra que actúa como adverbio o pronombre relativo para referirse a personas. Puede hacer un antecedente expreso a la persona:

Ese es el hombre de *quien* todas se enamoran / Ana, *quien* más estudió en el colegio, es hoy directora general de una multinacional

También hay casos de "*quien*" sin antecedente expreso, sobre todo cuando la oración está compuesta por los verbos *tener* y *haber*:

No hay *quien* me pare/ Ayuda a *quienes* veas en peor situación

La RAE remarca que hay relativos que pueden pronunciarse tanto con acento prosódico como sin él: "Esta doble posibilidad se da cuando los relativos introducen subordinadas relativas sin antecedente expreso, siempre que el antecedente implícito sea indefinido y tenga carácter inespecífico (una persona, alguien, algo, algún lugar, nadie, nada, etc.).

Esto ocurre cuando la oración de relativo sin antecedente depende de verbos como *haber*, *tener*, *buscar*, *encontrar*, *necesitar*, etc., que admiten complementos indefinidos de carácter inespecífico. En estos casos es aceptable escribir el relativo tanto con tilde, reflejando la pronunciación tónica, como sin ella, representando la pronunciación átona": Ya ha encontrado *quién* / *quien* le quiera y no necesita nada más.

Si pese a las explicaciones sobre el uso de la tilde diacrítica en "*quien*" todavía queda alguna duda, un viejo truco para salir del paso es acompañar al pronombre con una palabra malsonante. Si ésta **le da sentido a la frase, habrá que añadir el acento gráfico**: Lo siento, no sé *quién* (demonio, cojones, coño, etc.) eres.

ESPACIO MOTIVACIONAL

Ética y Comportamiento Humano

La ética nace como una reflexión del comportamiento humano, de modo que sus ideas versan sobre lo que es bueno y lo que es malo. Cada persona busca encontrar en su vida un fin último, desde ahí es posible deducir cuáles son sus deberes concretos y normas de acción que rigen su comportamiento.

La ética nace dentro de un momento social histórico, como una respuesta al escepticismo moral. Se pensaba que las normas y los valores eran una forma de atar o limitar el desarrollo de las personas sobre todo el desarrollo intelectual. Pero las normas morales no son universales, cada sociedad construye sus propios principios que guía el comportamiento de las personas.

La ética pretende cambiar el individualismo moral estableciendo parámetros de comportamiento. El individualismo sostiene que cada persona ante una determinada situación debe seguir el comportamiento, que desee ya que toda respuesta es válida. Pero la ética trata de definir la posibilidad de establecer un bien y un mal.

Surge de la moral que un pueblo vive en un momento determinado de su historia, son las normas y valoraciones que comparten la mayoría de los

miembros de la sociedad. Es el saber popular. Un ejemplo de este tipo de fundamentación es la religiosa que basa sus principios en la idea de un ser supremo.

Considera que la moral no es una imposición de preceptos por parte de Dios, sino que son pautas que nos permiten acercarnos más a la divinidad que permite que las personas desarrollen plenamente su ser.

De acuerdo a esta fundamentación cada persona tiene el poder y la capacidad de decidir que es bueno y que es malo. Es a través de la conciencia que cada persona valida su comportamiento. Esta fundamentación parte del hedonismo y el kantianismo. El hedonismo: parte de las sensaciones de las personas atreves de ella el ser humano toma las decisiones El kantianismo: propone que es la razón la que le brinda libertad a las persona.

Vemos que el comportamiento humano nos indica que cuan ético es a sus principios, a su lealtad y a su moral social, y nos hace tomar en cuenta que de aquí parte como a nivel organizacional aplica estos en función de un buen o mal manejo de las situaciones, ayudando así a que la responsabilidad empresarial la lleve a cabo en su totalidad.

TSC EN LA PRENSA



País 5

Estrategia EL HERALDO tuvo acceso al plan que el gobierno presentó a representantes de la Cuenta del Milenio para optar a los recursos. La propuesta incluye reformas a la Ley del MP y de la Carrera Judicial

Auditorías y reformas para acceder a fondos de la Cuenta del Milenio

Honduras: Plan de la Presidenta Iris Xiomara Castro para recuperar el acceso a la Cuenta de Desafío del Milenio



Índice	El plan que el gobierno presentó en Estados Unidos está conformado por 54 páginas y tiene ocho puntos claves que fueron explicados por Marcio Sierra, titular de la CNBS.
1. Criterios para acceder a la Cuenta de Desafío del Milenio	7
2. Articulación del Plan para recuperar el acceso a la Cuenta de Desafío del Milenio (CDM) y la Secretaría Nacional de Transparencia e Integridad (SNTI) y otros compromisos internacionales.	12
3. La Cuenta del Plan para recuperar el acceso a la CDM: estado de la situación en el indicador de control de la corrupción	13
4. La urgencia de una campaña de comunicación sobre la implementación de la Ley del 2012, como parte de la socialización del Plan	17
5. Medidas concretas del Plan según Poderes del Estado y transparencia	19
6. Objetivos, estrategias y acciones del Plan	21
7. Mecanismos de socialización y gestión del Plan: Mesa sectorial de transparencia, anticorrupción e integridad	34
8. Medios y evaluación por resultados de las mesas sectoriales	37
ANEXO	38

215 millones de dólares recibió
Honduras de parte de la Cuenta del Milenio en el gobierno de Maduro. Desde entonces no ha vuelto a clasificarse a los fondos.

El caso de Honduras con la Cuenta del Milenio es muy particular: fue de los primeros países en recibir la ayuda del programa creado en 2004 por Estados Unidos para asistir a naciones con bajas calificaciones. Honduras no accede a la Cuenta del Milenio desde el gobierno de Ricardo Maduro y los últimos fondos se obtuvieron en el mandato de Manuel Zelaya.

TEGUCIGALPA
Una serie de auditorías en varias instituciones estatales, reformas para prevenir y controlar la corrupción y la instalación de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). Asimismo, se incluye la contratación de una firma auditora internacional, o su defecto el Tribunal Superior de Cuentas, para realizar una auditoría externa en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Aduanas y la desaparición de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insepp). Se pretenderá también establecer convenios internacionales con el Proyecto de Justicia Mundial (World Justice Project), Freedom House, Transparencia Internacional y The Economist para apoyar los esfuerzos del gobierno en materia anticorrupción y medición externa de la misma. Otro punto que plasma el gobierno es instalar la Mesa Sectorial de Transparencia, Anticorrupción e Integridad del Poder Ejecutivo, como una

Dato
Cumplimiento del plan del gobierno
De manera semestral se va evaluando el cumplimiento del plan mediante la Mesa de Trabajo del Sector Transparencia, Anticorrupción e Integridad que conforma el gobierno.

que son más importantes que otros, el indicador de control de la corrupción es uno junto al indicador de mejora en la impartición de justicia. El gobierno debería concentrarse en mejorar los indicadores que tienen más baja calificación en los últimos años y lograr un promedio que permita ser elegible", indicó el economista Julio Radulicic.

Monto
Se plasma la necesidad de tener varias reformas en leyes nacionales como la Ley de la Administración Pública con la participación de los diferentes sectores involucrados. Está como propuesta elaborar una propuesta de modernización de la Ley de Servicio Civil y actualizar las normativas emitidas por Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en materia de prevención y combate al lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. Incluye también la derogación de los fideicomisos del Estado en el sistema bancario y reformas a la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El plan que el gobierno presentó en Estados Unidos está conformado por 54 páginas y tiene ocho puntos claves que fueron explicados por Marcio Sierra, titular de la CNBS. Honduras no accede a la Cuenta del Milenio desde el gobierno de Ricardo Maduro y los últimos fondos se obtuvieron en el mandato de Manuel Zelaya.

8. Jueves 13 de octubre de 2022
EL HERALDO

A juicio oral y público exempleada de Salud

TEGUCIGALPA

Un tribunal de sentencias programó para el 18 de octubre el inicio del juicio oral y público instruido contra una exfuncionaria de la Secretaría de Salud, acusada por enriquecimiento ilícito. La encausada es Denia Carolina Pinto Guillén, quien fungió en 2002 como analista técnico en Recursos Humanos, en 2003 como asistente de Subgerencia de Recursos Humanos y hasta 2006 como Directora General de Contratos, en Salud.



El debate se efectuará en el circuito anticorrupción.

Con base en las diligencias de la Fiscalía y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se establece que la imputada mientras laboró en el Ministerio de Salud obtuvo un incremento patrimonial sin causa y justificación muy por encima a los sueldos que percibía legalmente.

8 | **PAÍS** | jueves 13 de octubre de 2022 | **La Prensa**

PODER JUDICIAL EXEMPLEADA DE SALUD VA A JUICIO ORAL Y PÚBLICO

Un tribunal de sentencias programó para el 18 de octubre el inicio del juicio oral y público instruido contra una exfuncionaria de la Secretaría de Salud acusada de enriquecimiento

ilícito. La encausada es Denia Carolina Pinto Guillén, quien fungió en 2002 como analista técnico en Recursos Humanos, en 2003 como asistente de Subgerencia de Recursos Humanos y hasta 2006 como directora general de Contratos en Salud. La imputada laboró en Salud cuando obtuvo un incremento patrimonial, dice el TSC.



TSC EN LA PRENSA

2. Al Frente



URGENTE Los daños en las carreteras, puentes e infraestructura en general son extremos y surgen de millonarias inversiones

Transparencia Hasta el momento las autoridades no han sido específicas con el total de los recursos destinados para atender la emergencia, tampoco se han realizado informes de transparencia de su ejecución

Más de L 1,000 millones han destinado a la emergencia

Un poco más de 1,000 millones de lempiras se habrían destinado hasta el momento para atender la emergencia por las lluvias, no obstante, se desconoce cómo se están ejecutando esos recursos.

OPINIONES

RAMÓN SOTO
Ministro de Copeco

"Nos asignaron 90 millones de lempiras, pero yo no he hecho uso de ellos porque aunque sean compras de emergencia, hay que hacer bien el proceso, yo tenía otros fondos por ahí".

JOSÉ CARLOS CARDONA
Titular de Sedesol

"Nos asignaron 60 millones de lempiras, de los cuales hemos ejecutado 16,450,000 lempiras en comida. Toda la comida se ha comprado a Banasupro y el dinero se ha gastado ahí".

VLADIMIR MENDOZA
Comisionado del IAP

"Todas las instituciones que están ejecutando fondos en la emergencia tienen que publicar en el portal de transparencia. Estamos viendo cómo abrir un portal especializado como el de Eta y Iota".

TEGUCIGALPA Un poco más de 1,000 millones de lempiras se habrían destinado hasta el momento para atender la emergencia por las lluvias, no obstante, se desconoce cómo se están ejecutando esos recursos.

El cierto es que las instituciones que están dedicadas a atender la emergencia por las lluvias no han informado con exactitud qué cantidad de recursos han recibido y ejecutado hasta el momento.

La Unidad de Datos de EL HERALDO Plus le solicitó a la Secretaría de Finanzas (Sefin) el desglose detallado de los fondos aprobados a cada dependencia estatal para atender las necesidades por la emergencia, pero hasta la tarde de ayer no los proporcionaban.

Por medio del decreto ejecutivo PCM 24-2022, publicado en el diario oficial La Gaceta el 24 de septiembre pasado, se declaró el estado de emergencia nacional por 90 días.

Al mismo tiempo se autorizó que las instituciones del gobierno hicieran contrataciones directas, cumpliendo con la Ley de Contratación del Estado y los mecanismos de publicidad y transparencia.

En primer lugar se instruyó a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) atender la emergencia, pero hasta la fecha no ha informado cómo ha ejecutado los recursos en su portal de

transparencia. Otra agencia del Estado que está dedicada a la recuperación de la infraestructura dañada es la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), misma que tiene el portal de transparencia sin datos de cómo se están eje-

Al Frente 3



(1) La mayor inversión que se ha hecho es la transferencia a las municipalidades para atender la emergencia. **(2)** Pese a la necesidad, algunos funcionarios todavía están buscando cómo ejecutar los recursos. **(3)** Las autoridades de a poco están llevando asistencia a las familias. **(4)** Unos 50 millones de lempiras tiene la Sedesol para llevar alimentos a los afectados.

cutando los recursos. EL HERALDO Plus le consultó ayer a su titular, Mauricio Ramos, sobre los recursos recibidos y la inversión, pero no contestó, mientras que el Departamento de Comunicaciones informó que ellos no tenían esa información.

Pese a que el principio se dijo que se iban a destinar 100 millones de lempiras para atender las primeras afectaciones, en el portal de transparencia de la SIT tampoco se halla información actualizada de la inversión.

Igual pasa en el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que también informó que destinó 100 millones de lempiras para atender la emergencia por las lluvias.

EL HERALDO Plus consultó ayer por medio del Departamento de Comunicaciones del FHIS, pero hasta la tarde de ayer informaron que no les habían proporcionado los datos.

Ayuda humanitaria José Carlos Cardona, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), declaró que ellos recibieron un presupuesto de 60 millones de lempiras para llevar ayuda humanitaria a las familias afectadas.

De estos recursos, solo han ejecutado 16,450,000 lempiras en comida que se ha comprado de forma directa a la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro).

En la actualidad se sigue el proceso para la compra de kits



Lester Ramírez, director de Gobernanza y Transparencia de la ASJ, demandó que haya claridad en las compras de la emergencia.

Funcionarios tienen que rendir cuentas de fondos ejecutados

Las instituciones que están ejecutando fondos para atender la emergencia por las lluvias están obligadas a rendir cuentas, demandó ayer Lester Ramírez, director de Gobernanza y Transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Ramírez expresó que ahora que ya se cumplieron los diez días de plazo para que las instituciones autorizadas publicaran la información en el portal de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Secretaría de la Presidencia debe recordarle la obligación de cumplir con los lineamientos de rendición de cuentas.

"La Secretaría de la Presidencia debe emitir un pronunciamiento interno, una comunicación interna a estas entidades, recordándoles, y si no es así, y pasan otros diez días y no lo han cumplido, entonces allí entrarían las instancias de auditoría externa", aseguró.

Mencionó que solo publican la información de contratos y gastos ejecutados se podrá verificar que las autoridades no realizaron ningún tipo de acto de corrupción validándose de la emergencia, como ha sucedido en tragedias de años anteriores, por ejemplo, con la pandemia del covid-19 y las tormentas Eta y Iota.

"Cuando no se publica la información es cuando la gente comienza a sospechar y muchas veces esas sospechas se convierten en escándalos de corrupción o en algún tipo de acto que es objeto de repudio", dijo Ramírez.

Del mismo modo planteó la urgencia de crear un modelo de rendición de cuentas conformado por instituciones rectoras de la transparencia en Honduras como el Tribunal Superior de Cuentas, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Secretaría de Finanzas.

"Cuando se hacen estos decretos de emergencia, quienes debe estar verificando cada una de estas compras que se está haciendo es el Tribunal Superior de Cuentas", aseguró.

Esta veeduría debe ser realizada por un equipo de auditores que deberán manejar el listado de las instituciones autorizadas para realizar las compras.

Del mismo modo, el IAIP debe exigir un lineamiento especial en cuanto a la publicación de los fondos solicitados y utilizados en el marco de emergencias.

4. País

JN cierra penúltimo día con más de 40 postulaciones

TEGUCIGALPA A un día del cierre del proceso de autopostulaciones, la Junta Nominadora sobrepasó ayer la recepción de más de 40 postulaciones y más de diez entregas pendientes de documentos de candidatos a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Dentro de las hojas de vida y postulaciones entregadas ayer figuraron los nombres del abogado Jorge Abilio Serrano, quien funge como actual magistrado de la Sala Constitucional de la CSJ.

Además del fiscalcal Yuri Melara; el magistrado del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda; el abogado y analista político Raúl Pineda y Any Ochoa,



El lunes JN concluirá la primera etapa del proceso de recepción.

quien se desempeñó como expresidenta del Colegio de Abogados de Honduras (CAH). De manera preliminar hasta el cierre de este rotativo se conoció que la Junta Nominadora estaba a la espera de cerrar el penúltimo día de recepción de documentos con al menos 50 autopostulaciones. El próximo lunes 31 de octubre se cierra, sin prórroga, el proceso de recepción de documentos a los aspirantes.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TSC EN LA PRENSA



6. País

Comunicación La empresa Concesionaria Vial de Occidente (Covsa) le informó al titular de la SIT que presentarían una propuesta alternativa al gobierno, pero estos siguieron con el proceso de licitación pública

TSC revisará el caso de concesión sobre la carretera del occidente

TEGUCIGALPA
Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) informaron que revisarán el caso de la concesión del corredor de occidente porque puede afectar los recursos del Estado. Recientemente, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) comenzó un proceso de licitación para contratar empresas que hicieran la construcción y rehabilitación de la carretera que une a Chamelecón, Cortés, con La Entrada, Copán.

No obstante, en 2018, el gobierno pasado aprobó una Alianza Público Privada (APP) con la Concesionaria Vial de Occidente (Covsa) a 28 años. Fue así que mediante el decreto PCM-078-2017 se aprobó el contrato para el diseño, financiamiento, construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento del proyecto.

Este fue denominado: Corredor de occidente, carretera CA-4, etapa 1, tramos: Chamelecón-Naco-La Ceibita, La Entrada y mantenimiento de Chamelecón-La Entrada.

El contrato fue publicado en el diario oficial La Gaceta el martes 2 de enero de 2018 y se envió al Congreso Nacional el 2 de marzo del mismo año, pero en ese poder del Estado nunca fue ratificado por los 65 diputados en mayoría simple.

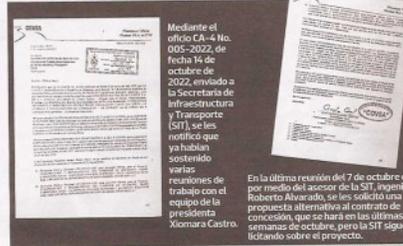
Concesión es sin peaje porque se hizo bajo el modelo de Pago Por Disponibilidad (PPD), que lo hará el gobierno.

Esto puso en alerta a la empresa concesionaria de Colombia, Covsa, debido a que ellos ya tienen el financiamiento con 250 millones de dólares para comenzar el proyecto.

Lo único que están esperando es que el gobierno cumpla el proceso legal de ratificarlo en el Congreso Nacional, con la mayoría sim-

CONCESIONARIA NOTIFICÓ AL NUEVO GOBIERNO SOBRE EL ESTADO DEL CORREDOR DE OCCIDENTE

Licitación Por medio de notas, la Concesionaria Vial de Occidente (Covsa) le informó al nuevo gobierno que ellos habían ganado un proceso de licitación y tenían la concesión de la carretera de occidente



INFOGRAFÍA EL HERALDO

El magistrado indicó que al hacer una auditoría el TSC se pronunciaría, haciendo responsables a los funcionarios que hacen violando la ley.

Esto porque en todo proceso donde hay dinero del Estado, ya sea con instituciones públicas o privadas, la ley legítima la intervención del TSC.

Afectados Los usuarios y pobladores en occidente



El corredor de occidente es una carretera que une a Honduras con dos países, El Salvador y Guatemala, de donde mandan producto a Puerto Cortés en contenedores, pero la carretera es de las más afectadas en el país.

Al comenzar este proyecto, la empresa concesionaria hará cargo de los costos del derecho de vía en las propiedades que resulten afectadas. Ya tienen un presupuesto para hacer los pagos, afirmaron.

Mediante el oficio CA-4, No. 005-2022 de fecha 14 de marzo de 2022, Covsa le comunicó al titular de la SIT, Mauricio Ramos, que el proyecto estaba bajo concesión y que trabajaban en un nuevo modelo para echarlo a andar.

Según el documento en poder de EL HERALDO, Covsa mantiene una excelente comuni-

reunión de trabajo por medio del asesor de la SIT, ingeniero Roberto Alvarado, la misma SIT pidió presentar propuestas alternativas al contrato de concesión. Via audio se le contestó que en la última semana de octubre de 2022 le entregarían la propuesta por parte de la concesionaria y de los inversionistas judíos.

Al mismo tiempo, se solicitó a la SIT que durante 30 días se abstuviera de tramitar licitaciones públicas, vinculadas con los tramos de carretera que son objeto del contrato de concesión de Covsa.

No obstante, señala la nota que "usted, ingeniero Ramos Suazo, está agilizando con suma rapidez el trámite de las licitaciones públicas, supra detalladas, a sabiendas de la ilegalidad de las mismas".

Esto generará conflictos y demandas judiciales a la administración de la presidenta Xiomara Castro, advierte la misma.

EL HERALDO intentó conocer nuevamente la versión de las autoridades de la SIT, pero no dieron respuesta.

El magistrado indicó que al hacer una auditoría el TSC se pronunciaría, haciendo responsables a los funcionarios que hacen violando la ley.

Esto porque en todo proceso donde hay dinero del Estado, ya sea con instituciones públicas o privadas, la ley legítima la intervención del TSC.



TRAMOS
Construcción a 4 carriles entre Chamelecón-Naco Longitud: 24 kilómetros Material: Concreto hidráulico Espesor: 20 centímetros
Rehabilitación a 2 carriles entre Naco-La Entrada, Copán Longitud: 82 kilómetros Material: Concreto hidráulico Espesor: 20 centímetros
LA EMPRESA Concesionaria: Covsa Origen: Colombia Costo del proyecto: \$225,066,601.68
FECHAS Inicio de licitación: 23 de enero de 2016 Recepción de ofertas: 16 de junio de 2017 Contrato aprobado: 2 de enero de 2018 Contrato remitido al Congreso: 10 de marzo de 2018

6. País

Sábado 22 de octubre de 2022
EL HERALDO

Rixi Moncada no podía aspirar a ser magistrada

La ministra de Finanzas confirmó que continuará en su puesto y no se postulará a la Corte



Rixi Moncada continuará como ministra de Finanzas a pedido de la presidenta, según dijo ella.

TEGUCIGALPA
La ministra de Finanzas, Rixi Moncada, informó en sus redes sociales que no aspirará a ser magistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Mediante sus redes sociales, Moncada dijo que "me mantendré firme a pedido de la presidenta Xiomara Castro" en Finanzas.

En tanto, el ministro de Transparencia, Edmundo Orellana, dijo que Moncada no podía aspirar porque "tiene los requisitos pero los ministros necesitamos un finiquito del Tribunal de Cuentas y no hay tiempo para eso en el proceso que hay para postularse", aclaró el funcionario.

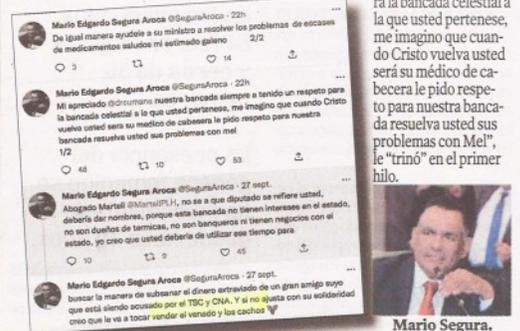
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La Tribuna Domingo 23 de octubre, 2022 3

Presidente de la bancada liberal le responde al PSH

El jefe de la bancada, Mario Segura, solicitó al diputado Carlos Umaña, del Partido Salvador de Honduras, que no meta al Partido Liberal en los problemas

que enfrenta la alianza con el Partido Libertad y Regundación. "Mi apreciado @drumana nuestra bancada siempre a tenido un respeto para



Mario Segura.

Diputado Umaña: "se acostumbraron al pescadito"



Carlos Umaña.

El diputado Carlos Umaña, del Partido Salvador de Honduras, acusó en sus redes sociales al Partido Liberal, de no querer eliminar el fondo departamental por que "se acostumbraron al pescadito".



Artistas invitados de Costa Rica, Panamá, México y Honduras participaron en este encuentro internacional.

americano. Entre los artistas invitados al Encuentro figuran los solistas Jacqueline Lamic, de Costa Rica; Jahmai Jahzeel Rivera, de Panamá; Alberto Albarrán, de México; cinco miembros la joven Orquesta Nacional de España, maestros de EE. UU. y Centroamérica, el Coro Sinfónico Querido Arte y Opera, de Guatemala y el Coro de los Cien y de la Escuela Nacional de

Música, de Honduras. La producción ha estado a cargo de la Asociación Filarmónica de Honduras, con el auspicio de Iberorquestas Juveniles de la Secretaría General de Iberoamérica (SEGIB), la embajada de Alemania en Tegucigalpa y la Secretaría de las Culturas, Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras. EFE

TSC EN LA PRENSA

6 | Lunes 3 Octubre de 2022

EL PAÍS.HN

LO MÁS COM
El Partido Nacional (PN) se reñó debería trabajar de li-
gos -Estados Unidos- en
mostrar intolerancia, debi-
dos en redes sociales ent

EL PAÍS

ANTE LA JUNTA NOMINADORA

PRESENTAN DOCUMENTOS QUE SOLICITARÁN A ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE LA CSJ

TEGUCIGALPA. La Junta Nominadora (JN) que seleccionará a los candidatos a magistrados a la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el periodo 2023-2030 presentó este fin de semana el listado preliminar de documentos que se solicitarán a los postulantes. La Junta Nominadora dio a conocer esta información a través de las redes sociales.

Destacaron que, entre los documentos solicitados para evaluar el perfil a cada postulante, se calificaran términos de condición de salud, información profesional y académica.

De igual manera, la lista tiene apartados relacionados a información financiera, patrimonial y fiscal, sobre ausencia de denuncias, procesos administrativos, penal, disciplinarios, entre otros. Documentos a presentar

1. Solicitud de postulación según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.

2. Hoja de vida de postulante, según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.

3. Certificación del acta de nacimiento del Registro Nacional de las Personas (RNP).

4. Copia fotostática del Documento Nacional de Identificación (DNI). Condición de salud, información profesional y académica

5. Copia fotostática autenticada de los títulos de los grados académicos obtenidos (licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, post doctorado), los cuales, en los casos de ser extranjeros, deben ir debidamente apostillados.

6. Copia fotostática autenticada del título de Escribano de Notario.
7. Constancia con fecha de Incorporación emitida por el Colegio de Abogados de Honduras. Según sea el caso deben presentar:
- Constancia del Poder Judicial que indique el cargo, las funciones y el tiempo en el cual se ha desempeñado, para acreditar la titularidad de un órgano jurisdiccional durante cinco años.
- Constancias de haber ejercido la profesión durante diez años, en cualquiera de los diferentes órganos jurisdiccionales del país.
- Constancia que demuestre el cargo y tiempo, emitidas por las instituciones públicas o privadas en las que se han desempeñado funciones legales, o instancias administrativas antes que se ha comparecido, para acreditar el ejercicio de la profesión durante diez años.

Información financiera, patrimonial y fiscal

8. Declaración patrimonial sobre sus bienes, derechos, poseedores y cuentas bancarias, según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.

9. Constancia de no ser concesionario del Estado de Honduras y de no haber sido representante legal de algún concesionario del Estado de Honduras por parte de la Superintendencia de Alianza Público Privado (SAAP).

10. Constancia de no ser proveedor o contratista del Estado por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

11. Constancias de no tener cuentas pendientes con el Estado de Hondu-



Los delegados de la Junta Nominadora para elegir a los magistrados de la CSJ.

ras por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

12. Constancia de ser: 1. Contribuyente y 2. No tener ninguna obligación fiscal pendiente y/o vencida con el Estado de Honduras emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

13. Solvencia municipal de 2022 de la Alcaldía, donde reside la persona postulante.

14. Constancia de no tener ausencia de denuncias, procesos administrativos, penal, disciplinarios u otros.

15. Constancia de la Contraloría del Notariado de estar activo, solvente y carecer de sanción o de haber sido sancionado en el ejercicio del notariado.

16. Constancia de solvencia emitida por el Colegio de Abogados de Honduras.

17. Constancia de no haber sido sancionado o suspendido por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y no tener procesos pendientes en ese Tribunal.

18. Constancia de no haber sido sancionado por faltas graves en los órganos disciplinarios de las

instituciones u organizaciones en las que haya trabajado (según sea procedente).

19. Constancia de no tener queja por violaciones a derechos humanos con responsabilidad ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (Conadeh).

20. Constancia de no haber sido condenado con sentencia firme en los Juzgados de Violencia Doméstica y de Familia por incumplimiento de deudas alimentarias.

21. Constancia de no tener antecedentes penales.

22. Constancia de no tener antecedentes policiales.

23. Declaración jurada debidamente autenticada de no encontrarse comprendidos dentro de las inhabilidades contenidas en los artículos 225 y 310 de la Constitución de la República, del artículo 15 de la Ley Especial de la Junta Nominadora y de no ser parientes de la persona titular de la Presidencia de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.

Martes 25 de octubre de 2022
EL HERALDO

País .7

MP y TSC fortalecerán combate a la corrupción

— TEGUCIGALPA

La Fiscalía General de la República y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) firmaron un convenio para fortalecer el sistema de combate a la corrupción, el imperio de la transparencia y la legalidad en la función pública. Con el acuerdo, ambas instituciones se comprometen a brindar capacitación y asistencias técnicas, colaboración entre personal técnico del TSC y fiscales en temas de enriquecimiento ilícito. Asimismo, tanto el TSC como el Ministerio



El acuerdo fue firmado ayer en la capital de la República.

Público podrán realizar labores coordinadas y conjuntas, sin perjuicio de las responsabilidades de atribuciones de cada parte, en temas como investigación de actos de corrupción en la administración pública. El MP deberá comunicar los indicios de responsabilidad penal descubiertos después de las investigaciones ●●

16

viernes 21 de octubre de 2022
La Prensa

TSC revisará concesión de carretera

OCCIDENTE. La concesionaria le informó al titular de la SIT que presentarían una propuesta; pero estos siguieron con la licitación

TEGUCIGALPA. Autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) informaron que revisarán la concesión del corredor de occidente porque puede afectar los recursos del Estado.

Recientemente, la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)

comenzó un proceso de licitación para contratar empresas que hicieran la construcción y rehabilitación de la carretera que une a Chamelecón con La Entrada, Copán.

No obstante, en 2018, el Gobierno pasado aprobó una alianza público-privada (APP) con la Concesionaria Vial de Occidente (Covsa) a 28 años. Fue así que mediante el decreto PCM-078-2017 se aprobó el contrato para el diseño, financiamiento, construcción, rehabi-



VALIDAD. Al comenzar la obra, la empresa concesionaria se hará cargo de los costos del derecho de vía en propiedades que resulten afectadas.

litación, ampliación y mantenimiento del proyecto.

El contrato fue publicado en el diario oficial La Gaceta el martes 2 de enero de 2018 y se envió al Congreso Nacional el 2 de marzo del mismo año; pero en ese poder del Estado nunca fue ratificado por mayoría simple.

José Juan Pineda, magistrado del TSC, explicó que cuando un contrato se firma en un Gobierno y va a tener incidencia en el próximo Gobierno se lleva al Congreso para que sea aprobado. Dijo que hasta el momento no conoce a profundidad el expediente del caso; pero lo van a analizar.

TSC EN LA PRENSA



4 APERTURA

► **Fondo.** El ministro de Copeco, Ramón Soto, aseguró a LA PRENSA Premium que de las cuentas del Banco Central se transfirieron los \$500,000 a las arcas de la comuna de Guanaja

“DINERO DONADO POR BCIE YA SE DEPOSITÓ A LA ALCALDÍA”

Josica Figueroa
josica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los pobladores de la zona síndicada en Guanaja, Islas de la Bahía, van a concretarse por fin la ayuda de la que tanto se les habló días después del pavoroso fuego, ocurrido el 2 de octubre de 2021 que dejó a casi 700 personas en la calle.

Ramón Soto, ministro de Gestión del Riesgo y Contingencias Nacionales (Copeco), confirmó a LA PRENSA Premium que los \$500,000 dólares o su equivalente en lempiras que donó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ya está en las arcas de la comuna municipal de Guanaja.

“Ya se depositó el dinero a la alcaldía. Después de un proceso largo al final conseguimos luego de tres cabidos abiertos con la población afectada y las autoridades locales. Es así que se decidió que para poder subsistir y que todos los beneficiarios con ese dinero se les va a dar un bono en materiales de construcción a cada una de las familias afectadas, que va a andar arriba de los \$5,000 lempiras en materiales de construcción para que ellos continúen, pues ya la mayoría comenzó a reconstruir sus viviendas”, precisó el funcionario, que hace un par de semanas se reunió con el alcalde Spurgeon Miller. Agregó que de acuerdo con las necesidades de los damnificados van a darles lo que les solicitaron.

“El dinero lo va a manejar la alcaldía, nosotros no tocamos dinero. De la cuenta del Banco Central se trasladó a la cuenta de la alcaldía con todos los reglamentos necesarios y procedimientos de transparencia y con la veeduría de los organismos controladores del Estado. Ellos van a manejar ese dinero, pero nosotros lo vamos a liquidar, vamos a presentar a todas las facturas y lo vamos a liquidar”, afirmó el funcionario.

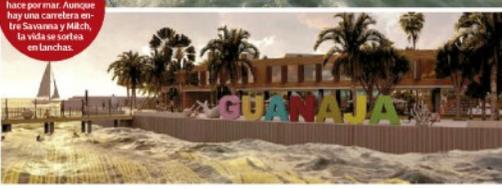
Por el apoyo se limitaría a la entrega de materiales, que se le dará a un equipo de las construcciones ya iniciadas y a las que no han arrancado. El ministro afirmó que han estado gestionando con diferentes agencias de cooperación que están en la red humanitaria más apoyo económico para que las familias reactiven sus microempresas y pequeños negocios.

“También hemos conegado una cantidad enorme, que ahora no lo cuantifico, de paneles solares para instalarlos en la isla, para que logren la independencia energética. Estamos coordinando acciones con las organizaciones que integran la red humanitaria”, prometió.

Los pendientes del caso. Antes del incendio, Bonaca ya presentaba retos importantes para la convivencia de más de 1,000 guanajinos. Dentro de su estudio, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras esbozó cómo era la situación antes del incendio y lo mucho que se sigue careciendo a la realidad de hoy en día. Aunque los fondos que se entregaron por parte de Copeco/BCIE vendrán a dinamizar la econo-



Transporte
En Guanaja todo se hace por mar. Aunque hay una carretera entre Savanosa y Mích, la vida se sortea en lanchas.



IMÁGENES EL SUEÑO DE UN CAYO MODERNO

Los “rendidos” de cómo habría quedado Bonaca vivirían en el recuadro. La población desestimó este proyecto que iba a cambiar el rostro no solo del caso, sino de toda la isla de Guanaja.

LP
Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

mía de toda la isla, a nivel global Guanaja tiene retos por sortear, el principal: las condiciones de habitamiento.

Dentro de la propuesta urbana que había planteado la Uinsh se tomaron en cuenta los indicadores y parámetros reflejados en el plan de desarrollo municipal con enfoque de ordenamiento territorial (PDM-OT) 2020-2025 elaborado por la alcaldía municipal, donde se tiene como visión ser un municipio dinámico por su desarrollo económico, inclusión social, con una educación decidual, un sector productivo consolidado y de

calidad, satisfaciendo en las necesidades y proporcionando a sus habitantes una infraestructura social adecuada en un ambiente de protección del medio ambiente y de seguridad ciudadana.

Admiten que hay escasez de instalaciones sociales en las comunidades, como canchas deportivas y de usos múltiples, el municipio no cuenta con gestión de riesgos ni un plan en caso de huracanes, tampoco tiene hospital ni tratamiento de aguas residuales. También son pocos las fuentes de trabajo, lo que provoca la migración a Roatán, Gran Cayman y Estados Unidos.

La Tribuna Domingo 2 de octubre, 2022 5

Nacionales www.latribuna.hn

Esculcan hasta el último centavo a postulantes a magistrados de la CSJ

El Pleno de la Junta Nominadora publicó ayer el listado preliminar de documentos que serán solicitados a los postulantes a magistrados y magistradas de la nueva Corte Suprema de Justicia de Honduras.

Son más de 20 documentos los requeridos entre constancias de estudios, condiciones de salud, experiencia laboral y patrimonio económico. A continuación los documentos en recuadro:

- DATOS GENERALES:**
1. Solicitud de postulación según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.
 2. Hoja de vida del postulante según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.
 3. Certificación del acta de nacimiento del Registro Nacional de las Personas.
 4. Copia fotostática del Documento Nacional de Identificación.

CONDICIÓN DE SALUD, INFORMACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA:

5. Copia fotostática autenticada de los títulos de los grados académicos obtenidos (licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, post doctorado); en los casos de ser títulos extranjeros, debidamente apostillados.
6. Copia fotostática autenticada del título de Exequatúr de Notario.
7. Constancia con fecha de incorporación emitida por el Colegio de Abogados de Honduras.
8. Constancia del Poder Judicial que indique el cargo, las funciones y el tiempo en el cual se ha desempeñado, para acreditar la titularidad de un órgano jurisdiccional durante cinco años; o
9. Constancias de haber ejercido la profesión durante diez años, en cualquiera de los diferentes Órganos Jurisdiccionales del país.
10. Constancias que demuestren el cargo y el tiempo, emitidas por las instituciones públicas o privadas en las que ha desempeñado funciones legales, o instancias administrativas ante las que ha comparecido, para acreditar el ejercicio de la profesión durante diez años.



Decenas de documentos solicita en su primera disposición la Junta Nominadora.

INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y FISCAL

11. Declaración patrimonial sobre sus bienes, derechos posesorios y cuentas bancarias según el formulario elaborado por la Junta Nominadora;
12. Constancia de no ser concesionario del Estado de Honduras y de no haber sido representante legal de algún concesionario del Estado de Honduras por parte de la Superintendencia de Alianza Público Privado (SAPP);
13. Constancia de no ser proveedor o contratista del Estado por parte de la Oficina.
14. Constancias de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC);
15. Constancia de ser: 1. Contribuyente y 2. No tener ninguna obligación fiscal.
16. Solvencia municipal del año 2022 de la Alcaldía donde reside la persona.
17. Información sobre ausencia de denuncias, procesos administrativos, penal, disciplinarios u otros.
18. Constancia de la Contraloría del Notariado de estar activo, solvente y carcer de sanción o de haber sido sancionado en el ejercicio del notariado;
19. Constancia de solvencia emitida por el Colegio de Abogados de Honduras;
20. Constancia de no haber sido sancionado o suspendido por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y no tener procesos pendientes en ese Tribunal;
21. Constancia de no haber sido sancionado por faltas graves en los órganos disciplinarios de las instituciones u organizaciones en las que haya trabajado; (según sea procedente);
22. Constancia de no tener queja por violaciones a derechos humanos con responsabilidad ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras (CONADEH);
23. Constancia de no haber sido condenado con sentencia firme en los Juzgados de Violencia Doméstica y de Familia por incumplimiento de deudas alimentarias;
24. Constancia de no tener antecedentes policiales;
25. Declaración Jurada debidamente autenticada de no encontrarse comprendidos dentro de las inhabilidades contenidas en los artículos 225 y 310 de la Constitución de la República, del artículo 15 de la Ley Especial de la Junta Nominadora, y de no ser parientes de la persona titular de la Presidencia de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad según el formulario elaborado por la Junta Nominadora.

sábado 22 de octubre de 2022
La Prensa

7

Rixi Moncada no podía aspirar a ser magistrada

POSICIÓN. La ministra de Finanzas confirmó que continuará en su puesto y no se postulará a la Corte

TEGUCIGALPA. La ministra de Finanzas, Rixi Moncada, informó en sus redes sociales que no aspirará a ser magistrada de la Corte Suprema de Justicia. En Twitter, Moncada escribió



AUTORIDAD. Rixi Moncada continuará como ministra de Finanzas.

que “me mantendré firme a pedido de la presidenta Xiomara Castro” en Finanzas. El ministro de Transparencia, Edmundo Orellana, dijo que Moncada no podía aspirar porque “tiene los requisitos; pero los ministros necesitamos un finiquito del Tribunal de Cuentas y no hay tiempo para eso en el proceso que hay para postularse”, aclaró el funcionario.



Cumpleañeros del mes de Noviembre

Edwin Orlando Castellanos Escoto	2
María Del Carmen Ramos Soto	2
Edwin Arturo Guillén Fonseca	3
Juan Carlos Pineda Guzman	3
Oscar Eduardo Cerna Lizardo	3
Celeste Aida Mejía Guevara	4
Edith Gloria Castro Andrade	4
Lázaro Alexander Flores Betancourth	4
Nadia Lizeth Osorto Franco	4
Yesica Marleny Mendoza Sanchez	4
Maria Auxiliadora Aguilera Vallejo	5
Oscar Armando Fajardo Murillo	5
Yadira Yamileth Rodríguez Escalón	6
Hernan Maldonado Salgado	7
José Luis Rodriguez Moncada	8
Mayra Carolina Pavon Guillen	9
Fanny Johanna Estrada Ordoñez	11
Ligia Gabriela Moreno Bustillo	11
Edgar Yovany Banegas Andino	12
Migdalia Nohemi Estrada Diaz	12
Ronald Gabino García Moran	14
Wilmer Obed Barralaga López	14
Ihtsa Rafaela Sanchez Murillo	15
Marco Tulio Lara Enamorado	16
Alex Jeovanny Meraz Velasquez	17
Luz Haydee Castro Padilla	17

Cumpleaños del mes de Noviembre

Fatima Yamileth Rodriguez Alvarado	18
Jorge Adalberto Vasquez Ordoñez	19
Luz Aurora Madrid Suazo	19
Osiris Marelena Amaya Gaitán	19
Vera Sarahi Centeno Irias	20
Camila Lizbeth Martinez Carcamo	21
Jose Rolando Baca Corea	21
Hugo Orlando Gonzalez Andino	22
José Alberto Gutiérrez Ruiz	22
Luis Enrique García Montoya	22
Noe Arturo Torres Rico	22
Enma Ahydee Molina Molina	24
Linda Claritza Alvarenga Montoya	25
Maira Yesenia Pineda	25
Victor Mauricio Paez Castillo	25
Emerlin Sagrario Avilez Flores	26
Katya Maricela Montenegro Izaguirre	26
Luis Arturo Castellanos Vallecillo	27
Miguel Antonio Chirinos Maradiaga	27
Miguel Padilla Berrios	27
Nancy Carolina Baca Mateo	27
Ramón Toscano Ávila	27
Allan Jose Sanchez Palma	28
Lourdes Marisol Javier Fonseca	28
Francisca Cristina Santos Mejia	29
Blanca Deysy Lopez Escoto	30
Gabriela María Velasquez Vargas	30

A photograph of the Tribunal Superior de Cuentas building, featuring a prominent portico with four large, fluted columns. The building is set against a clear blue sky. The text "TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS" is visible on the pediment above the columns. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
OCTUBRE 2022